DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS.

LCO N° 25/2018 "ADQUISICION DE ESPIROMETRO CON PC E IMPRESORA PARA SER CONECTADOS A TELEMEDICINA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS"– PLURIANUAL -ID N° 340.659.- ADENDA N° 02 AL CONTRATO N° 226/2018– DYSA HEALTHCARE S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Zunilda Palacios Morinigo**, con Cédula de Identidad N° 900.838, Directora del Programa Nacional de Control de Tabaquismo y Enfermedades Respiratorias Cronicas (PRONATERC), designada por Resolución D.G.R.R.H.H. N° 2131 de fecha 07 de Diciembre de 2018, facultada a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.A.F. N° 1036 de fecha 05 de Agosto de 2019, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **DYSA HEALTHCARE S.A. RUC N° 80013820-1,** domiciliada en Avda. Artigas N° 2698 c/ Avda. Venezuela, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Rosalina Villalba de Paredes**, con Cédula de Identidad N° 857.684 y el **Sr. Ivan Gregorio Maciel Roman**, con Cédula de Identidad N° 2.156.784, según Escritura N° 373, otorgado por la Escribana Maria Basilia Gauto Galeno, con Rerg. N° 545 y la Transcripcion de Acta de Asamblea General Extraordinaria por Escritura N° 168, otorgado por la Escribana Maria Amalia Licitra de Gimenez con Reg. N° 429, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato de la **"ADQUISICION DE ESPIROMETRO CON PC E IMPRESORA PARA SER CONECTADOS A TELEMEDICINA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS"-PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la Nota PRONATERC N° 141, de fecha 08 de Julio de 2019, presentada por la Directora del Programa Nacional de Control del Tabaquismo y Enfermedades Respiratorias Cronicas, donde solicita ampliación de hasta el 20%, del Contrato N° 226/2018, con la firma **DYSA HEALTHCARE S.A.,** en el marco de la LCO N° 25/2018 **"ADQUISICION DE ESPIROMETRO CON PC E IMPRESORA PARA SER CONECTADOS A TELEMEDICINA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS"**- PLURIANUAL.

Que la empresa **DYSA HEALTHCARE S.A.,** otorgo su conformidad para la ampliación del contrato.

Por Dictamen A.J. DOC N° 524 de fecha 30 de Julio de 2019, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por el Programa Nacional de Control del Tabaquismo y Enfermedades Respiratorias Cronicas, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que por Resolución D.G.A.F. N° 1036 de fecha 05 de Julio de 2019, se aprueba la Adenda del Contrato N° 226/2018 de la firma **DYSA HEALTHCARE S.A.**, en el marco de la LCO N° 25/2018 **"ADQUISICION DE ESPIROMETRO CON PC E IMPRESORA PARA SER CONECTADOS A TELEMEDICINA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS"**- PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 5 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS.

El Monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma de Gs. **80.000.000** (Guaraníes ochenta millones).

Item	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Monto Ampliado (IVA incluido)
1	ESPIRÓMETRO	Unidad	Unidad	CAREFUSION	USA	2	40.000.000	80.000.000
								80.000.000

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 13 días del mes de Agosto de 2019.

Sra. Rosalina Villalba de Paredes
CONTRATISTA

HEALTHCARE
SOCIEDAD ANONIMA

Sra. Zunilda Palacios Morinigo
CONTRATANTE

Sr. Ivan Gregorio Maciel Roman
CONTRATISTA